CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas en el marco de la ley, realicen observaciones y recomendaciones que consideren necesarias durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual, que consideren necesarias, para tal efecto, la entidad suministrará toda la información y documentación que requieran. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los datos del proceso corresponden a:

OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPHAC S.A.E.S.P PARA LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS, QUE APORTEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CORTE DE CÉSPED, PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS
VALOR:	$ 44.487.084,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA CONVOCATORIA A VEEDUARÍAS:	AGOSTO DE 2026
FECHA INVITACIÓN:	AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN OFERTA:	AGOSTO DE 2026
FECHA DE CIERRE:	AGOSTO DE 2026

La presente convocatoria se publica en la cartelera de la Administración Municipal ubicada en el segundo piso de la Alcaldía de Hato Corozal.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL AVISO EN LA CARTELERA	**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO DE LA CARTELERA**
Firma	**Firma**